



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA**, que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 21 de febrero de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

1º.- APROBACION PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACION PARA EL EJERCICIO 2024.

Con anterioridad al estudio de este asunto, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acuerda ratificar la inclusión de este asunto en el Orden del Día, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

Se da cuenta del expediente instruido, relativo a la aprobación del Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2024, de todo lo cual tienen conocimiento los Sres. concejales de esta Corporación.

.../...

Finalizadas las intervenciones el Pleno, en votación ordinaria y con trece votos a favor, de los concejales de los grupos Socialista e Izquierda Unida y ocho votos en contra, de los concejales del grupo Popular, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Montilla, conforme al resumen de ingresos y gastos que figura en el expediente de su razón, correspondiente al ejercicio 2024.

2º.- Aprobar la Plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2024, así como modificaciones a la Relación de Puestos de Trabajo.

3º.- Aprobar la modificación al Plan Estratégico de subvenciones 2022-2024.

4º.- Aprobar el Plan cuatrienal PROFEA 2024-2027 por el que se fija el compromiso de consignar como aportación municipal una cantidad mínima de 150.000 euros, en cada presupuesto hasta 2027.

5º.- Declarar la no disponibilidad de los siguientes créditos hasta tanto la efectividad de los ingresos:

ADQUISICION PATRIMONIO.

Aplicación Presupuestaria 19.150.60905

583.152,00 €

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfnos. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7356 6F4F 53D8 BA11 2603



73566F4F53D8BA112603

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 22-02-2024

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22-02-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS Y CAMINOS	
Aplicación Presupuestaria 19.1532.21000	100.000,00 €
SUBV. CONC. COMPETITIVA EMPRENDIMIENTO	
Aplicación Presupuestaria 60.433.47003	30.000,00 €
MATENIMIENTO PATRIMONIO HISTORICO	
Aplicación Presupuestaria 98.336.22710	50.000,00 €
PERSONAL REMONTAMOS PYJ	
Aplicación Presupuestaria 17.171.13100	126.266,06 €
Aplicación Presupuestaria 17.171.16002	40.651,08 €

6º.- Someter a información pública, tanto el expediente de Presupuesto como la Plantilla y RPT, todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 169 del TRLRHL.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7356 6F4F 53D8 BA11 2603



73566F4F53D8BA112603

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 22-02-2024

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22-02-2024